



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2606_3: Participar, junto con la persona responsable facultativa, en el establecimiento de programas de gestión emocional en animales en centros de protección”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2606_3: Participar, junto con la persona responsable facultativa, en el establecimiento de programas de gestión emocional en animales en centros de protección”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Detectar síntomas de estrés en los animales para valorar la necesidad de aplicar programas terapéuticos, ayudando a un diagnóstico inicial de diferentes patologías, usando programas de gestión emocional establecidos por la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Observar los animales de forma regular, recogiendo los datos de su comportamiento y rutinas tales como hábitos higiénicos inadecuados, vocalizaciones, estereotipias, aislamiento social, cambios llamativos de comportamiento, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.2: Revisar diariamente la ingesta de alimentos de los animales, anotando las variaciones en cantidad y otras observaciones según los métodos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Revisar diariamente los animales, buscando signos de lesiones, autolesiones o similares, anotando los hallazgos y poniéndolos en conocimiento de la persona responsable facultativa.	☐	☐	☐	☐
1.4: Valorar la relación del animal con las personas, según los parámetros, anotando las observaciones en las fichas de registro del animal.	☐	☐	☐	☐
1.5: Revisar periódicamente las anotaciones recogidas sobre cada animal, para detectar problemas de estrés, registrando los síntomas de estrés (estereotipias, vocalización excesiva, anorexia, autolesiones, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.6: Comunicar la valoración periódica de los síntomas de estrés (estereotipias, vocalización excesiva, anorexia, autolesiones, entre otros) registrados	☐	☐	☐	☐

1: Detectar síntomas de estrés en los animales para valorar la necesidad de aplicar programas terapéuticos, ayudando a un diagnóstico inicial de diferentes patologías, usando programas de gestión emocional establecidos por la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
diariamente cuando contenga factores de riesgo, a través de los canales establecidos en el centro de protección.				

2: Participar, junto con la persona responsable facultativa, en el establecimiento de métodos de reducción de estrés para mejorar el estado general de los animales, mediante actuaciones directas sobre el mismo, según su carácter y condición.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Manejar físicamente los animales, siguiendo técnicas de manejo amable (silencio en el manejo, cuidado de la distancia, baja estimulación sensorial, manipulación específica según especie, entre otros) establecidas por la persona responsable facultativa.	☐	☐	☐	☐
2.2: Supervisar la limpieza de los habitáculos, comprobando que se ejecuta respetando el espacio del animal, atendiendo a su lenguaje corporal y que no se le invade e incómoda.	☐	☐	☐	☐
2.3: Controlar la exposición visual o física del animal a otros animales de la misma o distinta especie, mediante barreras físicas o manejo del mismo, siempre dentro de las limitaciones de su especie.	☐	☐	☐	☐
2.4: Manipular los animales para garantizar su bienestar, asistiendo a la persona responsable facultativa en las curas, administración de medicamentos, entre otros, actuando con rapidez, precisión y evitando molestar al animal más de lo estrictamente necesario.	☐	☐	☐	☐
2.5: Sacar al animal, en el caso de que proceda por su especie y condición, a las zonas comunes desde su habitáculo, controlando el tiempo de permanencia según sus características individuales.	☐	☐	☐	☐
2.6: Manejar los animales, ante cualquier situación, intentando mantener las pautas de comportamiento personal, en silencio, evitando lenguajes corporales intimidatorios.	☐	☐	☐	☐

3: Ejecutar las rutinas para atención integral a los animales, implementando el enriquecimiento ambiental de los espacios establecido por la persona responsable facultativa según el carácter y condición de cada especie.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Asignar la distribución de las estancias y las áreas de esparcimiento, atendiendo a la idiosincrasia de cada especie albergada en la colectividad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Adecuar las estancias para el descanso y la permanencia de los animales, instalando los elementos necesarios para tal fin (camas, elementos de ocultación, de elevación, entre otros), siendo revisados en los plazos establecidos para ello.	☐	☐	☐	☐
3.3: Preparar las áreas de esparcimiento, con los elementos necesarios para el enriquecimiento del mismo (de estimulación olfativa como alimento escondido o diferentes perfumes, visual de colores y formas, entre otros), buscando la novedad, el entretenimiento del animal y la estimulación sensorial.	☐	☐	☐	☐
3.4: Definir la rutina, acotando los tiempos y atendiendo a una planificación del equipo de trabajo con el fin de crear hábitos basados en las rutinas de esparcimiento, alimentación y descanso.	☐	☐	☐	☐
3.5: Tratar los animales durante las rutinas, con el respeto adecuado a las necesidades según la especie, promoviendo el trato amable y su adaptación cognitiva.	☐	☐	☐	☐
3.6: Registrar la documentación relativa a las estancias, rutinas y enriquecimiento ambiental, en papel o formato digital para su supervisión.	☐	☐	☐	☐

4: Tratar los problemas de comportamiento de perros, para mejorar su bienestar, aplicando los programas de gestión emocional establecidos por la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Instruir de manera continua al personal, mediante un programa de formación en educación canina impartido por la persona responsable facultativa que incluye tratamiento amable, eliminación de estrés y problemas derivados del mismo, entre otros.	☐	☐	☐	☐

4: Tratar los problemas de comportamiento de perros, para mejorar su bienestar, aplicando los programas de gestión emocional establecidos por la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Revisar periódicamente a los perros, atendiendo a cuestiones de bienestar animal, tales como alimentación, descanso, ausencia de dolor y miedo y modulación del estrés, registrando dichas revisiones en un documento para su supervisión.	☐	☐	☐	☐
4.3: Manejar los perros, evitando situaciones que puedan generar estrés, dando prioridad a generar las cortinas acústicas y visuales que permitan la calma en las estancias y áreas de esparcimiento con ambientes enriquecidos sensorialmente, prestando especial atención al olfato.	☐	☐	☐	☐
4.4: Tratar el miedo, atendiendo a su identificación, practicando intervenciones con la menor manipulación posible y respetando las distancias que el perro tolere, permitiéndole recortar dichas distancias en el tiempo y prestando atención a los signos de miedo que el perro emita.	☐	☐	☐	☐
4.5: Establecer los paseos, atendiendo al bienestar del perro, usando las herramientas que busquen la confortabilidad y seguridad, respondiendo a los criterios de socialización, entretenimiento y desarrollo comportamental del mismo y midiendo la calidad de estos.	☐	☐	☐	☐
4.6: Medir el conocimiento del individuo, mediante los marcadores de vínculo y satisfacción en el paseo, adaptación al mundo real y socialización del mismo para facilitar su adopción.	☐	☐	☐	☐
4.7: Trabajar los problemas de agresividad, estereotipias, entre otros, asociados al estrés, comunicándolo para que establezcan las pautas específicas según cada individuo.	☐	☐	☐	☐

5: Tratar los problemas de comportamiento de gatos, para mejorar su bienestar, aplicando los programas de gestión emocional establecidos por la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Vigilar rigurosamente la frecuencia y cantidad de alimentación de los gatos, con más intensidad en animales recién llegados, comunicando cualquier cambio o variación.	☐	☐	☐	☐

5: Tratar los problemas de comportamiento de gatos, para mejorar su bienestar, aplicando los programas de gestión emocional establecidos por la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Anotar la información correspondiente a las rutinas higiénicas, de descanso y zonas de permanencia diarias del gato, registrando diariamente los datos relevantes en las fichas habilitadas para tal fin.	☐	☐	☐	☐
5.3: Observar las interacciones dentro de los grupos de gatos, anotando los comportamientos que puedan ocasionar problemas entre los diferentes individuos, comunicándolos posteriormente.	☐	☐	☐	☐
5.4: Manipular los gatos, atendiendo a las instrucciones establecidas para clasificarlos por sociabilidad, nivel de estrés y miedo.	☐	☐	☐	☐
5.5: Capturar los gatos, en el caso de ser necesario, mediante los medios estandarizados de manejo (jaula trampa, red, trasportín, entre otros), siempre de forma rápida, precisa y evitando el sufrimiento animal.	☐	☐	☐	☐
5.6: Aplicar las pautas establecidas para cada gato, siguiendo las instrucciones especificadas para ese individuo concreto, comunicando de forma inmediata cualquier situación que dificulte o imposibilite su aplicación, así como cualquier cambio significativo.	☐	☐	☐	☐
5.7: Detectar la agresividad, estereotipias, entre otros problemas asociados al estrés, siguiendo las pautas establecidas para su resolución.	☐	☐	☐	☐

6: Tratar los problemas de comportamiento de animales exóticos derivados del estrés entre otros, para mejorar su bienestar teniendo en cuenta los programas de gestión emocional establecidos por la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Consultar las guías de información y formación continua en materia sanitaria de comportamiento y adecuación ambiental, una vez identificados los síntomas, para conocer los problemas de comportamiento de las especies que alberga, así como sus necesidades.	☐	☐	☐	☐
6.2: Adecuar los espacios de alojamiento y esparcimiento, teniendo en cuenta las necesidades de cada especie en cuanto a disposición espacial, temperatura, humedad, necesidad de tipos de radiación (UVA, UVB), así como horas de luz.	☐	☐	☐	☐

6: Tratar los problemas de comportamiento de animales exóticos derivados del estrés entre otros, para mejorar su bienestar teniendo en cuenta los programas de gestión emocional establecidos por la persona responsable facultativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.3: Valorar el bienestar del animal, comprobando la ausencia de hambre, sed, desnutrición, libre de temor y angustia, libre de molestias físicas y térmicas, así como de dolor o enfermedades y libertad para poder mostrar el comportamiento propio de su especie.	☐	☐	☐	☐
6.4: Valorar el animal ante un problema de comportamiento, comprobando si ha sido producido por falta de socialización o por algún problema sanitario que repercuta en automutilaciones u otros trastornos derivados del estrés.	☐	☐	☐	☐
6.5: Adaptar los períodos de limpieza para mantener unas condiciones salubres del animal y su entorno, diferenciando entre el verano y el invierno y quedando siempre bajo la supervisión de la persona responsable facultativa.	☐	☐	☐	☐
6.6: Organizar el enriquecimiento ambiental, teniendo en cuenta las necesidades de cada especie tales como reducción de estrés y problemas de comportamiento y siempre que se pueda, disponiendo de una zona de esparcimiento para las mismas, respetando clanes y especies y mirando por la socialización con sus cuidadores y otros animales de su especie.	☐	☐	☐	☐